

Informe de Comisario

Machala, Enero 29 del 2008

Señores Accionistas

RICAJER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto al artículo 321 de Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarle lo siguiente:

La Compañía no ha operado en un 100% durante el ejercicio económico del 2007, por consiguiente la actividad contable se ha limitado a presentar las obligaciones tributarias y legales dispuestas por los entes de control (Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías).

En cuanto a las cifras indicativas de los resultados de la gestión económica la Compañía, solicitó a los señores accionistas remitirse al Balance oportunamente puesto a consideración.

Atentamente,



Lda. Rocio Tenorio
Comisario

